

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S. A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2.008, el mismo que lo presento en mi calidad de Presidente Ejecutivo.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas corporativas, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

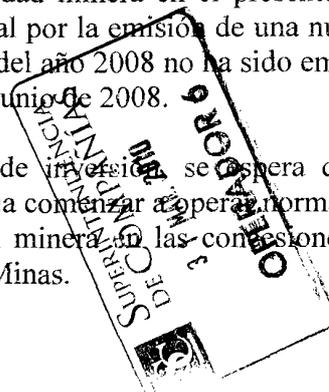
2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas. El objetivo principal de la Compañía no pudo ser realizado debido a los aspectos legales vigentes en el País, lo cual paralizó casi totalmente el cumplimiento del mismo y esperamos que para los años 2009 o 2010, podamos ejercer nuestro objetivo que es la exploración y explotación de minerales en las concesiones proporcionadas por la Dirección Nacional de Minas.

2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008:

3.1.- La Compañía no ha realizado ninguna actividad minera en el presente ejercicio, debido principalmente a la incertidumbre Legal por la emisión de una nueva Ley y Reglamento Minero el mismo que hasta fines del año 2008 no ha sido emitida. Esto ocasionó la paralización de actividades desde junio de 2008.

3.2.- De conformidad a las gestiones realizadas de inversión, se espera que en los últimos meses del año 2009 la Compañía pueda comenzar a operar normalmente en sus actividades de exploración y explotación minera en las concesiones mineras proporcionadas por la Dirección Nacional de Minas.



- 3.3.- Con la finalidad de cubrir los gastos administrativos del período fiscal 2008, la Compañía contó con fondos proporcionados por sus socios principales, lo cual se puede observar en la información financiera del período.
- 3.4.- En el ámbito Laboral y tributario han existido algunos cambios que la Compañía debe observar al momento de renovar sus actividades normales. Tales cambios tienen relación el aspecto laboral, como son entre otras la eliminación de la contratación tercerizada y por horas; en lo tributario también entre otras el pago de regalías que deben realizar las empresas mineras.
- 3.5.- Salvo lo descrito en el numeral anterior, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S. A., relacionados al ejercicio de 2008 presenta un resultado negativo, por no haber realizado ninguna actividad relacionada con su objetivo social, los préstamos en efectivo proporcionados por los Socios, sirvieron para cubrir la mayoría de los gastos que la Compañía tuvo en el transcurso del período.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad que por no existir ningún resultado en el presente período no se puede destinar el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

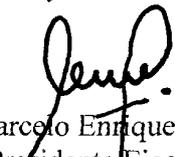
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- La Presidencia Ejecutiva, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2009 o para cuando la Compañía pueda empezar sus actividades normales, debido a que existe de antemano la intención de iniciar las actividades mineras, se proceda a formular de antemano un proyecto minero realizable y se presupueste cada actividad del proyecto aceptado, con la finalidad de poder ejercer el control del mismo, para consolidar e incrementar el negocio en el país.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 4 de noviembre de 2009.

Muy atentamente,


Marcelo Enrique Flores
Presidente Ejecutivo

HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S. A.

